



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. J. SAAVEDRA, RUE TATIBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

SESION

celebrada por la Excm. Diputacion provin-
cial y alcaldes de la provincia en 15 del
corriente.

La carencia absoluta de recursos para cubrir sus atenciones, por cuya causa ha estado á punto de faltar el alimento á los acogidos de los establecimientos benéficos provinciales; la apatía de los ayuntamientos para poner en vigor la ley de arbitrios que ha de traer recursos para los gastos de la provincia, y para los de los mismos ayuntamientos que sufren tambien las consecuencias ineludibles de la falta de recaudacion, fueron motivos mas que suficientes para que la Diputacion acordase celebrar una sesion con los alcaldes de la provincia, y los convocase para el dia 15 del corriente, de la cual vamos ha hacer una reseña, aunque lacónica, lo mas fielmente que nuestra memoria y nuestros apuntes nos permitan.

Llegado este dia, y siendo las once y media de la mañana, el Sr. Gobernador presidente, declaró abierta la sesion, estando presentes los Sres. Diputados Fontana, Hernandez Amores, Marin Baldo, Sastre y Blanc, y los representantes de los ayuntamientos de Abanilla, Abarán, Albuñete, Alcantarilla, Aledo, Alguazas, Alhama, Beniel, Bullas, Calasparra, Campos, Caravaca, Cartagena, Cehegin, Cotillas, Fortuna, Fuente-álamo, Jumilla, La Union, Librilla, Lorea, Lorquí, Mazarron, Molina, Moratalla, Murcia, Pacheco, Píego, Ricote, S. Javier, Totana, Ulea, Villanueva y algun otro que no recordamos, que con los que habian escusado su asistencia, forman casi la totalidad de los municipios.

El Sr. Gobernador pintó en breves frases la lamentable situacion en que la diputacion se halla, por cuyo aflictivo estado, dijo, cabria alguna parte á los ayuntamientos; mas que sin volver la vista atrás era necesario que coadyuvasen todos para salir de tales angustias.

El diputado Sr. Fontana usó de la palabra en igual sentido, exponiendo que la ley de arbitrios es la vida y la base de los municipios, y que si de ellos ha de tener su vida tambien la Diputacion, era preciso llevar las prescripciones de aquella; hizo presente que ha pocos dias, al mediodia no habia en el hospital ni pan que dar á los pobres enfermos; que no quedan fondos del ejercicio anterior, pero que aun cuando quedasen un acuario del apuro por no permitir la ley de contabilidad el darles otra inversion que aquella para que están consignados; que era de todo punto indispensable que los ayuntamientos arbitrasen fondos para pagar poco á poco, porque sin ellos tampoco pueden vivir esas corporaciones; por último, que si existian dificultades invencibles que se expusieran y con el concurso de todos se haria por orillarlas.

El Sr. Gobernador indicó podian manifestarse las causas que han motivado el que la ley no se haya cumplido, y

El representante de Alhama usó de la palabra para manifestar, que á pesar de que aquel ayuntamiento habia cerrado con dificultad el anterior ejercicio, se ocupa en la confeccion de su presupuesto para atender á las obligaciones y hará lo posible por terminarlo en seguida.

El de Aledo manifestó estar en idénticas condiciones que Alhama.

El Sr. Gobernador indicó era preciso que los ayuntamientos tuviesen vida propia, y que habia llegado un término en que no se podia prescindir de hacer el reparto ó establecer arbitrios.

El representante de Moratalla manifestó que su ayuntamiento tenia preparado su reparto, mas que á causa de la nuba que perjudicó á aquellos propietarios no habia empezado su cobranza.

El de Jumilla expuso se hallaba en circunstancias especiales el ayuntamiento que representaba, por cuanto que sus atenciones se cubrian con el producto de la subasta de los espartos, y aun no habia ingresado un céntimo el rematante; que sin embargo, de lo primero que se cobre se atenderia con preferencia á la Excm. Diputacion.

Preguntado por el Sr. Gobernador cual

era la causa de no haber cobrado antes el importe de la subasta, contestó dicho señor que se fundaba en que los rematantes piden una rebaja por no contener los montes la cantidad que se calculó.

El Sr. Gobernador manifestó que la queja se funda en haber encontrado talados los montes, porque la administracion de Jumilla se halla algo descuidada.

El representante de Jumilla repuso que no podia hacerse cargo al ayuntamiento, por cuanto que después de hecho el remate no ha habido alteracion en los montes, espleó algunas circunstancias de las subastas, y apoyó sus razones en que entre la subasta y la reclamacion interpuesta no habia medido tiempo alguno, pues se entabló al siguiente dia de haberse notificado la adjudicacion.

El Sr. Gobernador estrañó se ofreciesen 15,000 duros al hacer el remate, siendo así que el rematante debió haberse cerciorado de que valian ese dinero los espartos, y que ahora se pudiese una baja de 5.000 que indicaba habia notado una gran alteracion al ir á tomar posesion.

Obtenida la palabra por el diputado Sr. Hernandez Amores, empezó manifestando que al promover la Diputacion aquella reunion, no habia sido guiada solo por sus intereses, si que tambien por conocer la marcha general de los municipios; que se habia creado para todos una situacion muy difícil por temor á perder una popularidad que mas bien perjudica; que no cobrando la Diputacion nada directamente, pues antes vivia por conducto del Estado y hoy por el de los municipios, si estos no hacen nada para obtener recursos con que sostener su autonomia, todo se hundirá, siendo en vano cuanto el gobierno haga para sostener el edificio, ya con empréstitos, ya con otros medios, si este se viene abajo por su base; que por mas que haya diferentes opiniones en las corporaciones municipales, todas deben sostener de buena fé lo que se ha aceptado; hoy se tiene autonomia, dijo, que es la base de la libertad, pero se ha de desbarrar si se sigue con el temor de perder la popularidad al establecer los repartos ó los arbitrios, y que era preciso arrostrar con valor toda clase de compromisos sin mirar á los principios, que pueden salvarse siempre. Dió las gracias á los que han cumplido con los preceptos de la ley, los que verian, dijo, la diferente situacion en que se encontraban comparándose con Murcia, donde, sin hacer cargo por ello, todo se halla atrasado. Repitió que se deseaba saber la situacion de cada corporacion para orillar las dificultades que ocurran. Por último, llamó á los nobles sentimientos, preguntando qué iba á ser del patriotismo y del liberalismo de que se hacia alarde, si por no saber fundar se daba lugar á que se hundiese todo, y dijo que estando á puestos a grandes eventualidades era menester hallarse preparados.

El Sr. Gobernador hizo presente que eran siete los ayuntamientos cuyos trabajos se ignoraba en que estado se hallaban, pero que esperaba que trabajarian con interés para legalizar su situacion para el 25 del actual, último plazo que les concedia.

El representante de Abanilla manifestó que su ayuntamiento no habia hecho, no habia podido hacer nada aun en su presupuesto á pesar de sus buenos deseos. Que al tratar de sortear la junta municipal se encontró con los inconvenientes de la incompatibilidad que espresa el art. 26, imposible de resolver porque el pueblo lo componen un corto número de ramas con las cuales se hallan enlazadas todas las familias. Que después de tratar de formar la junta con arreglo á la ley, no pudiendo evitar la incompatibilidad, se eligió otra por un medio distinto, lo que ocasionó una protesta que se consideró justa por la Excm. Diputacion; después se han hecho repetidos sorteos, y formada la junta ya, no es posible su reunion por haber recaido los cargos de asociados en propietarios forasteros que no se reúnen por no hallarse inmediatos á la poblacion. Este representante deseaba lo manifestase la Diputacion si podria celebrarse reunion con los que asistiesen sin reparar en el grado de parentesco que tuviesen con los individuos del municipio.

El Sr. Gobernador opinó porque no habiendo otro medio, podria celebrarse junta

aun cuando los que asistiesen se hallarían comprendidos en el primer grado.

El representante de Abanilla ofreció estar cobrando el reparto dentro de veinte dias, si se relevaba á aquel municipio de toda responsabilidad. Al efecto citó lo ocurrido con la quinta en que hubo necesidad de que los concejales saliesen ó entrasen en el salon, segun el mozo á que se iba á juzgar, por la misma razon del parentesco que existe entre todos aquellos vecinos.

El Sr. Hernandez Amores hizo ver que el aclarar estas cuestiones era una de las mas grandes ventajas de aquella reunion, pues las leyes se hacen para los grandes centros, y no es posible que el legislador preven todos los casos que pueden ocurrir, sucediendo quizás en muchos pueblos lo que en Abanilla; que opinaba se consultase al Gobierno, porque la Diputacion por si no podia solventarla, si bien el Sr. Gobernador, como representante del gobierno y asumiendo la responsabilidad, podria resolverla, sin perjuicio de lo que se determinase.

El Sr. Gobernador aceptó la responsabilidad y autorizó se formase la junta del modo que mas se acerque á la legalidad, siendo de cuenta suya los cargos que resulten si no se aprobase su resolucion.

El diputado Sr. Sastre usó de la palabra para manifestar que la reunion tenia un carácter conciliador que se hallaba impregnado en el sentimiento de la Diputacion, y exhortó a todos á que se inspirasen en sentimientos de patriotismo y conservacion; que si la Diputacion y su presidente tenían deseos de quitar los obstáculos, un ejemplo era la prestacion del Sr. Gobernador en la cuestion resuelta para Abanilla; que allí se llamaba al amigo y no al alcalde, pues el deseo era salir á la orilla con el concurso de todos.

El representante de Caravaca expresó que su ayuntamiento no era de los mas atrasados, aunque tuviese alguno, pero que esto le motivaba la mala voz esparcida acerca de los grandes centros que se cree no pagan nada, y para conseguir cobrar allí se necesitaba ir apremiando y estar en continua guerra con los contribuyentes. Manifestó lo conveniente que seria hacer desaparecer esa creencia, que los pueblos pequeños supieran que los grandes habian pagado, pues de ese modo se facilitaria la cobranza; que allí no se detienen los repartos, y por último, que deseaba se extendiese la voz de que en Lorea, Cartagena y Murcia se estaban cobrando y que el resultado seria benéfico.

El Sr. Gobernador contestó que los recursos que Murcia necesita son mas vastos y de ahí que haya sido menos vencible la realizacion de los medios; que Lorea no ha tenido prisa porque el gobierno era acreedor suyo y confiaba en la liquidacion que podia con urgencia, y que en Cartagena ha habido otras circunstancias escepcionales. Añadió que mas tenia de pretesto que de verdadera razon la voz en que se fundaban los que negaban el pago.

El representante de Caravaca dijo conocia que habria alguna razon para el atraso de los trabajos de esas poblaciones, y que si habia provocado esta aclaracion era para tener el gusto de oír de labios del señor Gobernador.

Nuestro alcalde primero, Sr. Gimenez Gironés, en representacion del ayuntamiento de Murcia, hizo presente que se citaba á la capital sin tener en cuenta que no podia comparársela con los pueblos pequeños donde ya hay costumbre de hacer repartos, para lo que aqui se han tocado con muchos obstáculos, siendo uno de ellos el ser mas de 50,000 los contribuyentes; añadió que por hoy no podia Murcia optar por el reparto pues para su confeccion necesitaria seis ú ocho meses; que estan hechos todos los trabajos y se va á discutir en las sesiones siguientes el presupuesto; que Murcia tiene un déficit cuantioso y que solo con el reparto, que no es posible ahora, podria cubrirlo; que inmediatamente se celebrarán reuniones con la junta de asociados y se la propondrá los medios que se crea deben establecerse. Que siendo la ley del 26 de febrero y el reglamento del 24 de abril, y habiéndose echado encima los grandes trabajos de la quinta de este año, y la necesidad de

ocuparse á la vez del reparto de la sustitucion de la del pasado, y de el del impuesto personal, no podia extrañarse el atraso.

El representante de Caravaca manifestó sentia se creyese como un cargo lo que habia dicho, pues oyó con satisfaccion la contestacion del Sr. Gobernador, y creia haber hecho un servicio á los ayuntamientos de esos grandes centros, pues conoce sus obstáculos. Protestó que su animo distaba mucho del que le parecia se habia interpretado.

El Sr. Gimenez Gironés, á nombre del ayuntamiento de Murcia se manifestó satisfecho con las palabras del representante del de Caravaca.

El de Cartagena dijo que en su localidad existian los mismos inconvenientes que en Murcia, teniendo á mas que ocuparse de las cuestiones políticas; pero que desde que empezó ha haber leyes para regirse se empezaron los trabajos, pues habia deso de llegar á una perfecta armonia; que desde luego se hicieron los trabajos preliminares al recibir la ley de febrero, y estos se encontraron inútiles al publicarse el reglamento de abril; que si se hubiera indicado un solo camino el ayuntamiento de Cartagena le habria tomado, pero que se le daban distintos medios y era mas difícil la resolucion; que para efectuar el repartimiento se necesitaban trabajos estadísticos de consideracion y por eso se habia adoptado el medio de los arbitrios, pero sin puertas ni otras vejaciones; que Cartagena tiene un déficit enorme que no se cubre con lo establecido, pero podria ir tirado hasta que se pueda efectuar el reparto, que desde luego parecerá gravoso, mas no si se mira atrás y se compara con lo que antes se pagaba. Confiaba este señor representante en que los trabajos del reparto estarian realizados para el año económico próximo y entonces se podria nivelar el presupuesto.

El representante de Lorea dió las gracias al Sr. Gobernador por haber deshecho las dudas que existian respecto á aquel ayuntamiento y añadió que se haria lo posible por salir del estado en que se hallaba.

El Sr. Gobernador dijo habia oido las razones de los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, pero que restaban otros que no sabia su atraso en qué se motivaba.

El representante de Beniel manifestó habia hecho todo lo posible para cumplir, pero que estaba solo para llevar á efecto toda clase de trabajos, pues aun cuando aumentase algun escribiente serviria solo para copiar; que en aquel pueblo se toca la dificultad de que la riqueza de los forasteros asciende á 44,000 rs. y la de los vecinos solo á 14,000 y dudaba si al reparto provincial debian contribuir todas las fincas por igual, y que la rebaja de la tercera parte debia comprenderse solo por los gastos municipales cuyos beneficios no disfrutaban los forasteros.

El Sr. Hernandez Amores dijo que la ley no hace aclaracion en ese punto; pero que si la revolucion económica que ha traído la política, se basa en el precepto que obliga á cada ciudadano á contribuir segun su haber y beneficios que obtiene, debia comprenderse que la riqueza debe pagar donde está, y que la escepcion de la tercera parte debe ser solo por la dedicada para el municipio, por no gozar de sus beneficios el forastero.

Seguendo en el uso de la palabra y refiriéndose á lo espresado por otros señores representantes, manifestó sentimiento de que existiera la tendencia de volver á los consumos, la cual no dejaba de extrañarle se atribiera por personas avanzadas en ideas. Aclaró mas y dijo se dirigia al Sr. Alcalde de Murcia á quien veia en ese fatal camino. El Sr. Hernandez Amores describió con vivísimos colores las ventajas y las contras de los consumos, de cuyo retrato dedujo estaban condenados por todos como una contribucion inhumana, en que por no respetar nada, no quedaba á salvo tampoco el pudor de la virgen y de la matrona que es ofendido al pasar por una puerta; que además necesitaba un personal inmenso que desde luego se hace odioso, que era industria de señores para dar margen á fortunas improvisadas, llegándose á ver pasar por las puertas
(Concluye en la última plana.)

PARTE OFICIAL.

La importancia del decreto publicado en la Gaceta de ayer, mandando poner en vigor la ley de matrimonio civil, nos obliga á reproducirlo en nuestras columnas, aun cuando las noticias de la guerra no nos permitan hacerlo de una sola vez como quisiéramos:

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, como Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La ley de matrimonio civil, publicada como provisional en 27 de Junio del corriente año, se cumplirá y observará desde el día 1.º de Setiembre próximo en la Península é islas Baleares, y desde el día 15 del mismo mes en las Canarias, con sujeción á las disposiciones de este decreto y á las órdenes é instrucciones que oportunamente se circularán por la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Art. 2.º No se procederá á la celebración de los matrimonios que se hallen en cualquiera de los casos siguientes:

1.º Cuando entre los que intenten celebrar los medie alguno de los impedimentos legales á que se refiere el art. 7.º de la ley hasta que se publique, previos los trámites correspondientes, el reclamo de dispensas que en el mismo se previene.

2.º Cuando los que intenten celebrarlos aspiren á la dispensa de la publicación de edictos, excepto los casos á que se refieren los artículos 16 y 17 de la ley, mientras no se reglamenten en debida forma todo lo relativo á esta clase de dispensas.

3.º Cuando se presentare en tiempo y forma oposición al matrimonio intentado, y esta fuere declarada admisible por el tribunal del partido respectivo, previos los trámites correspondientes.

Art. 3.º En los demás casos, los Jueces municipales procederán, cada uno en su respectivo territorio, á practicar las diligencias preliminares á la celebración del matrimonio, establecidas en la sección 4.ª del cap. III de la ley.

Para la práctica de las espresadas diligencias se cumplirán estrictamente todas las prescripciones contenidas en los arts. 9.º al 17.º y en el 19, en cuanto fueren aplicables á cada caso, y además las siguientes:

1.º La manifestación de los que intentaren contraer matrimonio á que se refieren los artículos 9.º y 10 de la ley se hará al Juez municipal de su domicilio ó residencia, si tuvieren una misma, y en otro caso al que eijjan para la celebración de aquel, conforme al art. 29, consignando todas las circunstancias y antecedentes personales espresados en dicho artículo 9.º

2.º La referida manifestación podrá hacerse por medio de solicitud escrita y firmada por los que intenten contraer matrimonio, ó verbalmente, exponiendo al juez municipal su propósito de contraerlo y las circunstancias y antecedentes mencionados en la prescripción anterior. En este último caso se reducirá en el acto á escrito la manifestación por el secretario, firmándola los interesados ú otra persona á su ruego si no supieren ó no pudieren firmar, y autorizándola aquel.

3.º Inmediatamente despues de presentada ó redactada la manifestación, el juez municipal dictará providencia mandando que se ratifiquen en ella los interesados. Si la manifestación adoleciere de alguna omisión ó defecto, se suplirá ó subsanará en el acto de la ratificación, adicionándose ó corrigiéndose lo necesario. La diligencia de ratificación se firmará por el juez municipal, por los interesados, ó por persona á su ruego, si no supieren ó no pudieren firmar, y por el secretario.

4.º Hecha la ratificación, el juez dispondrá que se formen y publiquen los correspondientes edictos con arreglo á lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de la ley, copiándose el original de los mismos á continuación de la providencia en que se manden publicar, fijándolos en los parajes marcados en el art. 14, y remitiéndolos á los demás jueces municipales, donde también deban publicarse, en los casos espresados en el artículo 12.

5.º Transcurrido el término de los edictos y los cinco días más que espresa el art. 23 en cada uno de los juzgados municipales en que aquellos se hayan publicado, los jueces municipales respectivos dirigirán al que haya de autorizar el matrimonio el oportuno oficio espresando haber tenido efecto la mencionada publicación de edictos, y acompañando certificación de los impedimentos que se les hubiesen denunciado, ó negativa en el caso de que no se les hubiese hecho ninguna denuncia.

6.º Antes de hacer uso el juez municipal de la facultad que le concede el artículo 16 de la ley de dispensar la publicación de edictos cuando cualquiera de los que intenten contraer matrimonio se hallen en inminente peligro de muerte, exigirá certificación facultativa que acredite esta circunstancia. En vista de ella y de los demás datos y noticias que sobre el caso pueda adquirir, acordará dicha dispensa si considerase suficientemente justificado el peligro de que queda hecho mérito.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

Los Ministros de España en Berlín, Lón-

dres, Viena y Bruselas transmiten al Ministro de Estado al siguiente telegrama:

«CHARNY 14 de Agosto.—A. S. M. la Reina en Berlín.—Nuestras tropas del 1.º y 7.º cuerpo de ejército han dado una brillante batalla delante de Metz, obteniendo victoria sobre el enemigo. Falta detalles. Yo salgo de aquí para el campo de batalla.—Guillermo.»

PARIS 16 de Agosto, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana; recibido en Madrid á las diez y cinco minutos de la mañana.—El Embajador de España al Sr. Ministro de Estado:

«El Ministro del Interior me comunica el telegrama siguiente:—«El Prefecto de la Meuse al Ministro del Interior:—Se han visto hulanos en Commercy. Se dirigen hacia Bar-le-Duc. He hecho cortar la vía férrea.»

PARIS 16 de Agosto, á las dos y veinticinco minutos de la tarde; recibido á las siete y cincuenta minutos de la noche.—El Embajador de España al Sr. Ministro de Estado:

«El Príncipe de La Tour d'Auvergne ha tomado posesión del Ministerio de Negocios Extranjeros. Parece indudable que hubo ayer una gran batalla. El Gobierno, con referencia á viajeros, cree que el éxito le fué favorable. Hasta ahora no se han recibido noticias directas ni oficiales.»

BRUSÉLAS 16 de Agosto, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde; recibido á las once y treinta y cinco minutos de la noche.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Acaba de recibirse el siguiente telegrama: «CHARNY 15 de Agosto.—En la tarde de ayer el 1.º y 7.º cuerpos de ejército han atacado á las tropas francesas que se hallaban fuera de Metz. Despues de un sangriento combate, los franceses han sido rechazados á la ciudad con grandes pérdidas.»

El Rey ha hecho hoy un gran reconocimiento y ha estado algunas horas entre las dos líneas de las vanguardias sin que el enemigo haya hecho ninguna demostración.»

NOTICIAS GENERALES

Los prisioneros prusianos conducidos á Metz por la gendarmería, desfilaban delante del café Turco, cuando un conductor de carrajes, parado en la plaza Real, fuerte mozo, de una treintena de años, se hace paso por entre los espectadores, y llegando su mano al casco de un prisionero, le dijo:

—¿Qué tal Bismark?

El prusiano se volvió velozmente, y respondió al francés con un puntapié tremendo. Todos los espectadores gritaron: «Bien por el prusiano.» El cochero se disponía á tomar la revancha, cuando un soldado de la escolta lo detuvo, increpándole del modo siguiente:

—Eres un miserable y un cobarde cuando insultas á un prisionero de guerra. La multitud aplaudió este razono de nobleza.

Un periódico inglés dá la noticia de que los vapores que hacen la travesía de Francia á Inglaterra están atestados de viajeros cuando van hacia Londres; pero en cambio á la vuelta no traen una sola persona á bordo.

El Rey de Prusia ha dado al príncipe real, en recompensa de sus dos victorias, la cruz de segunda clase de la orden de Hierro.

Son ya muchos los emigrados que se hallan de vuelta en España.

Otros se han presentado á nuestros encargados de Negocios en los pueblos de las fronteras francesa y portuguesa para cumplir con los requisitos legales.

Parece que el Gobierno ha resuelto que se faciliten los recursos necesarios para que puedan volver á España los que carezcan de medios para verificarlo.

Los periódicos de Lisboa consignan que despues de la entrevista celebrada por el duque de Saldanha con los jefes de los diferentes partidos políticos se dirigió aquel á Cintra para ver al rey D. Fernando.

También manifiestan dichos diarios la creencia de que el Gobierno español es extraño á los nuevos esfuerzos para el triunfo de la candidatura del citado príncipe; esfuerzos cuya iniciativa corresponde al duque de Saldanha, de acuerdo con algun hombre político de nuestra patria.

En *La Liberté* encontramos las siguientes noticias acerca de los periodistas franceses en el campamento:

«Mr. Jezierski redactor de *La Opinion Nationale*, ha muerto en la frontera, Mr. de Kutow, del *Gaulois*, está herido; M. Chabrilat, del *Figaro*, y Gordon del *Gaulois*, habiendo sido hechos prisioneros por los prusianos, han debido á la intervención del duque de Sajonia-Coburgo el no ser internados; *La France* teme que su corresponsal, Mr. d'Avian de Piolant, haya corrido igual suerte. Mr. Claxetie y About han escapado hasta ahora á las balvas prusianas. Mr. Chabrilat ha llegado á París. Recibió

tres bayonetazos. Como *Le Reveil* fué suprimido, uno de sus redactores, Mr. A. Poulet, se ha inscrito como voluntario para la guerra.

Los periodistas Robert Mitcheu, Paul de Casagrac y el conde de Juigne, yerro del marqués de Talhouet y Girardin, hijo del famoso publicista, han marchado al teatro de la guerra, como voluntarios de un regimiento de zuavos.»

En la primera corrida de toros que se ha celebrado estos días en Sagunto ha ocurrido un percance deplorable.

Terminada la función se les dá suelta á los bichos por la calle principal para que la gente se divierta; pero este año, por una diablura inconcebible, se metieron los toros en el *Casino de la Union* á tomar un sorbete con los concurrentes, que no titubearon en ceder la mesa á los huéspedes. Lo sensible es que hubo un herido de gravedad, otro no insignificante y dos niños contusos.

En la mañana del día 13 se encontró en Torelló, medio enterrado con céspedes y piedras en el fondo de un barranco, el cadáver de un pobre octogenario, brbaramente asesinado, con varias heridas profundas, al parecer, con algun azadon; por la sangre y tierra removida que en el campo contiguo se vé, parece que el asesino ó asesinos arrastrarian á su victima algun trecho arrojándole despues al barranco.

Metz.—Cabeza de partido del departamento del Mosela, en la confluencia de este río y del Sailla, á 316 kilómetros E. N. E. de París por la carretera, y 392 por el ferro carril, con 56.000 habitantes. Es plaza fuerte de primer orden, tiene iglesia consistorial calvinista, sinagoga, escuela rabinica, escuela de artillería, de ingenieros militares, liceo, escuela normal de primera enseñanza, de comercio, de dibujo y de música, academia de letras y artes, biblioteca y gabinete de historia natural. Ciudad grande, con bella catedral gótica del siglo XV, hospital militar del siglo XVIII, palacio de justicia, teatro, arsenal. Su industria es muy activa, y sus tejidos de hilo, algodón, lana etc. son estimados, así como sus terciopelos y tejidos de seda. El comercio de hierro en barras, palastro, fundicion, licores, flores y maderas de construcción es abundante. Metz fué en 514 la capital del reino del mismo nombre, más tarde llamado reino de Austrasia. Despues de Carlo-Magno, fué comprendido en la Lorena.

En 923, Enrique el Pajarero, emperador de Alemania, se apoderó de ella. Sus obispos son poderosos y ricos, y desde la dinastía de Hohenstaufen fueron los verdaderos soberanos de Metz. Muchas veces reconocieron el poder de los emperadores, y la ciudad tenia el título de *Imperial*. Metz pasó á la dominación francesa en 1552.

El tratado de Munster confirma en 1663 la reunion á Francia de esta ciudad.

Pont-A-Mousson. A 28 kilómetros N. O. de Nancy, al pié de los montes de Mousson, que domina un fuerte castillo, y sobre el Mosela que divide la poblacion en dos partes que se comunican por un puente. Cuenta unos 8.000 habitantes, algunos establecimientos literarios, industria y comercio. *Pont-A-Mousson* fué edificada por los condes de Bar, y levantada de nuevo en tiempo de los emperadores de Alemania. Fué erigida en marquesado el año 1354. Por último vino á poder de los franceses por última vez, el año 1632.

Asegura un corresponsal que el uniforme azul de los cazadores franceses ha causado en la batalla de Forbach fatales errores, pues parece ser que lanzados como tiradores en medio de los bosques, los soldados de uno de los regimientos de línea, tomándolos por prusianos, les hicieron mortíferas descargas. En cambio delante de Stiring los soldados franceses dejaron acercarse á los prusianos sin hacerles fuego, en la creencia de que eran de los suyos.

Los prusianos niegan haber fusilado á ningún campesino por hacerles fuego; los fusilados hasta ahora lo han sido por matar á los heridos en los campos de batalla para robarles.

Dice *El Diario Español*:

Los franceses no respiran más que fuego y sangre. Porque dos fondistas de Boulogne-sur-mer se han negado á hospedar á los voluntarios que llegaban de Londres para incorporarse al ejército, un periódico pide que esos fondistas sean fusilados.

Caridad, hermano, caridad con los pobres, y guardar los brios para rechazar al enemigo.

La France correspondiente al día 14, manifiesta que en el Cuerpo legislativo se ha resuelto no aceptar ningun tratado mientras el enemigo pisé el territorio nacional, y que el país entero está animado del mismo deseo.

La siguiente carta leída en el Senado ha causado una viva impresion en la Asamblea:

«SOULT (alto Rhin) 8 de Agosto de 1870 — Señor Presidente: Ruego á V. E. que escuse mi ausencia. Estoy seguro de que mis queri-

dos colegas comprenderán que mi puesto debe estar en medio de las poblaciones fronterizas, amenazadas de una invasion. Aunque ausente momentáneamente de las sesiones, acepto con el alma todos los votos patrióticos que el Senado emita.

Soy, señor Presidente, su seguro servidor, etcétera.—Baron de Heeckeren.

P. S. Hace veinticuatro horas que están interrumpidas las comunicaciones entre París y la parte de la Alsacia, en que me encuentro. Mando esta carta por un hombre de confianza del otro lado de los Vosges, en la esperanza que llegue á su destino.»

El corresponsal de *La Epoca* en París dice que el Emperador no abdicará y que quedará vencedor ó muerto en la presente guerra.

Dice el *Daily Telegraph*:

«Con la más viva ansiedad escuchamos todas las narraciones de la pasada semana; pero mientras oímos contar nuevas hazañas se perciben en la distancia ayes y gritos de agonía que vienen de los hospitales en donde la humanidad padece. No hay duda que se enciende con entusiasmo la sangre al saber cuán bravamente han combatido franceses y alemanes, en defensa los unos de la bandera tricolor y los otros de la negra y blanca. Nadie puede decir quién ha sido el más valiente de estos poderosos enemigos. El espíritu caballeresco del galeo y el impetuoso del turco y del spahi, han encontrado su igual en el tranquilo, paciente y sufrido de baleses y wurtembergueses. Con orgullo pueden cantar en lo futuro los hijos del rey Guillermo: «Soy prusiano, ¿no conoces mi bandera?» Y la bandera de Francia, como sus soldados la han salvado, no ha podido ser manchada.»

Emilio Girardin, á falta de otra cosa mejor, entretiene sus ocios en escribir artículos de efecto. Alguna que otra vez hiere las fibras del espíritu nacional con gritos de guerra impropios de la situación; y de vez en cuando dirige sus elucubraciones á inspirar una ciega confianza en los destinos de las águilas francesas.

He aquí lo que dice en *La Liberté* del 12:

«¡Confianza! ¡Confianza!»

«¡Ojalá que este grito que di en 25 de Febrero de 1848, tenga en 12 de Agosto de 1870 la misma simpática acogida que entonces, y haga penetrar la confianza en todos los espíritus; pero la confianza plena que á mí me han inspirado las dos sesiones del Cuerpo legislativo de antes de ayer miércoles, y de ayer jueves, á las cuales he asistido, muy dichoso y enorgullecido por haberlas encontrado á toda la altura de su tarea, que puede resumirse así: el patriotismo de la Convención sin el terrorismo; la luz sin la sombra.»

Hace tres días había dos peligros:

La revolución en las calles de París;

La derrota bajo los muros de Metz.

El primero de estos peligros se ha disipado por sí mismo; en todas las cabezas, así las más ardientes como las más frías, no hay más que un solo pensamiento; rechazar la invasion.

Desde que este pensamiento se ha hecho del dominio comun, el pensamiento fijo de cuantos han nacido en Francia, sin distinción de pobres ó ricos, ociosos ó trabajadores, patrones ú obreros, viejos ó jóveas, y hasta el mismo niño que ha aprendido ya á leer la angustia en los ojos de su madre, nadie abriga la más leve duda acerca de una victoria definitiva. Es ciertísima; lo único que ignoramos es á qué precio será necesario comprarla. Pero si nos cesase cara, no ménos cara pagará el enemigo su derrota.

La Francia que, bajo el peso de la aflicción causada por dos reveses escapados á su previsión porque los creía improbables; la Francia que había bajado por un momento la cabeza, vuelve á levantarla, tiene fe en el nuevo Ministro de la Guerra que había sido echado injuriosamente en el olvido; tiene fe en el general conde de Palikao; tienen fe en el mariscal Bazaine, que del segundo puesto acaba de pasar al primero; tiene fe en la inmensidad de sus recursos; tiene fe en su ejército, que estará en lo sucesivo bien mandado, bien pertrechado, bien provisto; tiene fe en su joven Guardia móvil, cuyo valor estimulará su celo; tiene fe en la Guardia nacional, armada y socorrida hasta el lujo.

La Francia tiene fe en sí misma.

La Francia tiene razon.

Alexhumar, despues de veintidos años, estas dos palabras: «¡Confianza! ¡Confianza!» siento en mi mano un estremecimiento, que no tardará en escribir: «¡Victoria! ¡Victoria!»

La Política habla del último Consejo de Ministros, y cuenta lo siguiente sobre el republicanismo que se atribuía al Gobierno:

«Lo que calla el periódico republicano es que este cuarto de conversión (el de *desrepublicanizarse*) se debe á la actitud del regente y el Consejo del martes, en el cual dijo que se opondría con todas sus fuerzas al establecimiento de la República; pero que si las circunstancias lo hacían forzoso, lo honrado, lo digno y lo decente era que el Gobierno actual, desde S. A. hasta el Sr. Echeagaray, dejasen el puesto á los verdaderos jefes del partido republicano.

«Lo contrario, añadió S. A., dirigiéndose al general Prim (quien hizo señales de asenti-

miento con la cabeza), sería demostrar á la España y al mundo entero que al hacer la Revolución solo nos movían sentimientos de personal ambición, que al votar el artículo 33 de la Constitución no abrigáramos fé alguna en la Constitución, que al buscar rey por todas las Cortes extranjeras solo representáramos una farsa indigna.

Contar es.

Leemos en *El Imparcial*:

El ejército alemán cree un periódico de París que estaba en muy mala situación últimamente. Oigámosle:

«Hace ocho días que los soldados prusianos están en Francia, detenidos delante de Metz, recibiendo muy escasas provisiones de Alemania, y el país donde están carece de recursos. Ayer dijimos que el hambre les amenazaba, y hoy podemos añadir que los viveres, y especialmente los cereales, faltan en el Palatinado. Los prusianos están absolutamente imposibilitados de proporcionar pan á las tropas. En las condiciones de la batalla no puede hacerse esperar y de fijo será formidable.»

El colega parisiense se ha equivocado en todo. El ejército alemán, según noticias auténticas, está perfectamente racionado; la batalla no ha sido formidable, porque el general Bazaine y Napoleón, creyendo sin duda que las tropas alemanas necesitaban descanso y alimento, se retiraron hacia Chalons; y París, al decir de personas bien enteradas, no pensaba el día 13 como piensa ó áparenta pensar el colega á que nos referimos. El día 15 á primera hora hubo gran entusiasmo allí, porque los franceses, equivocados otra vez, celebraron la supuesta victoria sobre el Mosela. Algunas horas después París trocó su alegría y su regocijo por una indignación profunda, de la cual nos dará cuenta probablemente hoy la prensa francesa.»

La Administración militar prusiana se ha apoderado en las poblaciones alemanas de todo lo que puede ser útil para el ejército. Caballos, bueyes, vacas, novillos, cereales y forrajes, todo lo arrebatan pagando con bonos del Tesoro, que serán más tarde cambiados por dinero. Pero aún cuando el precio es equitativo y aún en cierto modo espléndido, los campesinos no se conforman con esta manera de vender el trigo. Sin embargo, tales son los recursos que ofrece el rico Luxemburgo, que las patatas, los guisantes, las judías y la manteca se venden en el ejército á su precio ordinario. El trigo no ha variado de precio, y la carne de vaca que se vendía á 70 céntimos, solo se ha subido hasta 25 céntimos.

Un despacho de Sain-Avoid fechado el 12 confirma la capitulación de Falsbourg, importante fortaleza situada en los Vosgos. Apesar, pues, de las noticias publicadas por el Gobierno francés, resulta que los alemanes son dueños de todas las fortalezas de los Vosgos, á excepción de Bitché, defendida por tres compañías de la guardia móvil y delante de la cual han colocado los prusianos una compañía de observación para economizar sangre.

En un suplemento á *L'Esperance* de Nancy, fecha 14, leemos lo siguiente:

«Anteayer, viernes 12 de Agosto, á las tres de la tarde, fecha dolorosa para nosotros y nuestros descendientes, cuatro soldados prusianos tomaron posesión de Nancy, antigua capital de la Lorena, cabeza del departamento de la Meurthe. (Advertimos además, para nuestro honor, que Nancy, ciudad abierta, no tenía desde la víspera ni un sólo soldado, y que, en interés de la ciudad, la autoridad municipal había creído deber recomendar la calma.)

«Media hora después, un destacamento de 25 prusianos atravesó la villa, yendo á tomar posesión de la estación cuyo jefe fué declarado prisionero bajo su palabra.

«El *maire* recibió al poco rato orden de presentarse al jefe de la expedición acampado entre Saint-Max y la calle de Essey. Durante este tiempo, un oficial de hulanos seguido de dos soldados, recorría la ciudad al galope para responder los lugares.

«Vuelto el *maire*, el consejo municipal hubo de votar para los vencedores la suma de 50.000 francos, facilitando grandes raciones de avena. No habían pedido menos de 300.000 francos, y solo han encontrado 50.000, que para una ciudad dotada de tan bellos edificios no es más que una bagatela.

«Para su corta estancia entre nosotros, los prusianos no han perdido completamente el tiempo. En la estación, veinticinco ciudadanos, bajo la dirección prusiana, han comenzado á levantar los rails llegando hasta Maxéville, donde fueron arrojados dichos rails al canal.

«Los postes telegráficos han sido también cortados.

«Des hoteles de Nancy, el hotel *Saint Georges* y el de la *Chartreuse*, han sido requeridos para suministrar cada uno comida para 75 personas.»

punto de donde partían: ¿Serán ladrones? ¿Será una cuestión de familia? ¿Qué será? Envejetos así todos en ducas y vacaciones, quedamos esta mañana al ver que dos caballeros, vestidos con elegancia, y como de 38 á 40 años de edad, bajaban la escalera conduciendo el uno por un soldado de infantería, y apoyado el otro en el brazo de un obrero.

Según ellos mismos, habían sido maltratados por una elevada autoridad militar. Las señales que en sus rostros y sombreros de copa aparecían, no lo negaban. En la puerta de la casa, teatro del suceso, vimos ordenanzas, por lo que también puede probarse que en efecto allí habita algún jefe de alta categoría.

Hágase sobre esto luz y sepamos si vivimos en Madrid ó en cañería. Decimos lo que hemos visto.

Dice *La República Federal* en su última hora de hoy:

«Se habla con variedad de Napoleón. Unos dicen que ha muerto, y otros que se ha fugado. Ambas noticias pueden ser infundadas: lo único que parece cierto es que la Emperatriz ha escrito á los Reyes de Holanda y Bélgica pidiéndoles salvo conductos para sí es necesario abandonar el territorio de Francia.

Esta necesidad quizá ha sido ya un hecho consumado á las altas horas de la madrugada que dejamos la pluma.

«Que la tierra les sea ligera!»

Dice una carta de Roma que publica *El Univers*.

«Ha vuelto el Embajador de Prusia desde la estación de Vaticano, y al día siguiente volvió á ver al Papa. Como el rumor que se ha dado completa seguridad al Gobierno pontificio de parte de Prusia...

El Papa siempre tranquilo. Exhorta á todos á que tengan confianza. Se le atribuye la frase de *salutem in inimicis nostris*.

L'Unita Cattolica publica otra carta, también de Roma, que dice:

«La Providencia se va á manifestar de un modo maravilloso en defensa del Papa. No es prudente decir ahora más, pero pronto veréis ó oiréis cosas admirables.»

Tiene gracia el siguiente telegrama que *La Correspondencia* de Galicia dice haber aparecido sobre la puerta de un comercio en liquidación:

«Gran batalla.
Derrotada la tienda.
Mil piezas de lienzo prisioneras.
El general en jefe tronado.
Los soldados sin un cuarto.
Se venden los restos del campamento.»

Tomamos lo siguiente de una interesante correspondencia de París:

«De origen francés es la siguiente relación que merece ser copada. Iban dos oficiales heridos en un carro, y otro oficial le detuvo para enterarse del estado de ellos. Vió que eran dos jóvenes, les habló cariñosamente, y queriendo estos moverse para responder á sus preguntas y atenciones, aquel les estrechó la mano con paternal ternura. Encontró después otro convoy lleno de soldados heridos, y se repitió la misma escena. El oficial en cuestión parecía multiplicarse; entraba y salía en todas las casas y en todos los hospitales; recorría sin cesar las calles buscando heridos, y tenía para todos atenciones y consuelos. Iba sin ostentación, con dos oficiales, al parecer compañeros suyos. Después supe que era el Príncipe real de Prusia, y pude comprender por que sus soldados le quieren tanto.»

Otra correspondencia del mismo punto, dice lo siguiente:

«La animosidad contra los alemanes residentes en París se acentúa cada vez más: Ayer mataron á uno los trabajadores que se ocupan de poner á esta capital en estado de defensa.

El aspecto de París, hoy víspera del día en que más animación ofrecía la capital en años anteriores, es sombrío y desconsolador. Quién sabe si mañana se solemnizará la fiesta nacional del año 1870 con una victoria, que siéndolo para Francia, aparecerá como una derrota personal del que hace ocho días era general en jefe, *generalísimo* de los ejércitos franceses, y ahora es meramente el impasible espectador de las órdenes que le place dar á su sucesor el mariscal Bazaine, jefe hasta de la Guardia imperial, según declaración hecha en la Cámara por el conde de Palikao.»

Dice *El Imparcial*:

«Ayer á las once se celebró un Consejo de Ministros bajo la presidencia del Regente.

Atribuíasele gran importancia, no faltando quien aseguraba que se había resuelto proponer á la Comisión permanente la inmediata reunión de las Cortes.

No sabemos si serán ó no ciertos estos rumores, á juzgar por nuestros informes, el Consejo se ocupó principalmente de las cuestiones exteriores, tomándose algunos acuerdos en previsión de los diversos resultados que puede tener para España la guerra franco-prusiana. El Consejo terminó á las doce.»

Es evidente que la Cámara legislativa ha destituido al Emperador, de quien se hace

completa abstracción en todas las determinaciones de aquel cuerpo.

He aquí como lo justifica una reseña de una sesión del cuerpo legislativo hecha por el corresponsal de un periódico:

«La sesión marchaba tranquila. El público era poco numeroso en derredor del Cuerpo legislativo, y en el Salon de Conferencias, más lleno que el de Sesiones, se ve á Thiers hablando íntimamente con Palikao. Sin duda á consecuencia de este coloquio, el presidente del Consejo sube á la tribuna y declara que Bazaine es hoy día *generalísimo* de todo el ejército. No hay, añade, *ningun otro mando superior ni fuera del suyo*. Las tribunas aplauden frenéticamente esta dimisión (destitución debió decir el corresponsal) tácita del Emperador, que sin embargo, quiere luchar ó morir al lado de su ejército. Como un Diputado pregunta con intención ó torpeza si Bazaine manda también la Guardia, el Ministro de la Guerra dice que en el ejército la Guardia es como los demás cuerpos. (Nuevos aplausos en la Cámara.)»

La *Epoca* nos ha sorprendido anoche con el siguiente misterioso suceso:

«Una carta curiosísima hemos recibido hoy de Hladava, y valga por lo que valga, daremos de ella cuenta á nuestros lectores.

Dícese en la referida carta que había aumentado mucho en estos últimos días la vigilancia de la frontera buscando un personaje que se nos designa, pero que no citaremos, por lo absurdo que la indicación nos parece.

Lo que si parece cierto, ó á lo menos como tal se nos cuenta, es que el miércoles al anochecer llegó á Puente de la Reina un suceso desconocido que quiso fletar una lancha bien tripada para hacerse á la mar y desembarcar en la inmediación de San Juan de Luz, pagando un buen precio por el flete.

Dícesenos que el patron de la lancha se negó á aceptar el trato sin conocimiento de la autoridad de la marina, y si lo obtuvo ó nó, no podemos decirlo, pero el embarque se efectuó, el desconocido marchó y la vigilancia aumentó extraordinariamente, sobre todo en Socoa, que es donde se verificó el desembarco. ¿Qué misterio hay en esto? ¿Quién era el incógnito personaje? La carta que hemos recibido no lo aclara, y sólo el tiempo puede desvelar el enigma. Nosotros cumplimos dando á conocer el contenido de la correspondencia de una persona que nos merece entero crédito.»

A esto añade *El Imparcial*:

«Una persona de buen humor que leía anoche *La Epoca* á nuestro lado, dijo que el incógnito debe ser un ilustre personaje francés, que si bien ha dominado hasta hoy el fuego del patriotismo á pesar de las manifestaciones de los individuos de su familia no ha podido, sin embargo, resistir por más tiempo, y ha ido á conferenciar con el príncipe de los Bajos Pirineos para ofrecer su espada á la patria de su padre y sus hermanos.»

¿Le conoce Vd.?

Las siguientes apreciaciones dignas de ser conocidas pertenecen á nuestro colega *El Imparcial*:

A pesar de la redacción dada á los despachos oficiales que anunciaban la victoria de los franceses, el pueblo de París ha comprendido la verdad.

Retrocéder su ejército; hacer reconocimientos á retaguardia sin encontrar enemigos, y sin embargo, tener que sostener una viva lucha con el enemigo para abrirse paso, sino es una derrota, lo parece bastante. Además, la proclama del emperador al abandonar con su ejército á Metz, la retirada de todo el ejército francés, que había estado haciendo grandes preparativos para fortificar la línea del Mosela, prueban, ya que no otra cosa, el desaliento que allí reina, la imposibilidad de sostener una batalla y la necesidad, en fin, de abandonar á los prusianos una parte del territorio francés de más de 400 leguas cuadradas.

Al percibirse, pues, el pueblo de París de la verdad de los hechos, empezó á manifestar ayer una gran agitación, una irritación más bien contra todos los que con más ó menos justicia aparecen hoy responsables de los desastres de la Francia, confundiendo en el mismo anatema á los hombres y á las instituciones.

A la hora en que escribimos estas líneas, ninguna noticia ha venido á anunciar los grandes acontecimientos que se han anunciado: anteayer, sin embargo, se presentaban, y nadie se hace ya ilusiones sobre la fuerza de las instituciones, sobre el prestigio de los hombres, sobre la consecuencia misma de la mayoría del Cuerpo legislativo francés, para creer que esto basta á sostener el edificio que se derrumba.

En otro país, en España por ejemplo, país cien veces presentado por nuestros vecinos como el más rebajado, incapaz de levantarse un momento sobre las miserias de los partidos políticos, la independencia del pueblo, la causa de la independencia nacional, amenazadas, habría sabido ahogar en todos los pechos la pasión política, para convertir en una sola fuerza contra el enemigo la fuerza de todos los partidos. En Francia, nación privilegiada que marcha á la cabeza de la civilización, que pretende dar lecciones de patriotismo y dignidad á todos los pueblos del mundo, sucede otra cosa.

Allí los partidos, allí las fracciones, allí los intereses más desenfrenados se agitan, se revuelven, luchan y se despedazan olvidándose

del peligro de la patria, atentos sólo al momento en que puedan caer sobre la víctima para heredarle y apoderarse de sus despojos.

La hora suprema se acerca, pues, para la Francia, y tal vez haya sonado ya. Prepárenos á presenciar una de esas grandes transformaciones que marcan los progresos de la humanidad.

En dos días han abandonado á París 100.000 extranjeros. Esta importante pérdida para la industria y el comercio va á aumentar el estado ya angustioso en que se halla la capital del vecino Imperio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

LONDRES 5 (á las nueve y quince de la mañana).—Via Lisboa.—Asegúrase que los Príncipes de Orleans han vuelto, porque el Gobierno francés se ha negado á aceptar sus ofrecimientos.

Avi-sos del Luxemburgo anuncian que el Emperador ha abandonado Metz para ir á Chalons.

PARIS 16 (á las cuatro y treinta y ocho).—Cuerpo legislativo.—El Presidente del Consejo de Ministros, general Palikao, contestando á una interpelación, ha declarado que los prusianos han renunciado á cortar la línea de retirada del ejército francés, para impedir la unión de nuestros ejércitos.

Telegramas procedentes de los puestos de la gendarmería, pero que no tienen carácter oficial, dicen que los prusianos se replegan sobre Commercy, después de tres ó cuatro encuentros sucesivos. Por consiguiente, añadió el general Palikao, los prusianos han experimentado un contratiempo.

El nuevo ejército, cuyo mando supremo tiene únicamente el general Bazaine, se prepara ahora para apoyar el ejército del Rhin.

PARIS 16 (á las tres y 35).—A última hora se cotizaban: 3 por 100 francés á 64.15; interior español, á 23; exterior id., 1867, 26; id., 1869, 25; consolidados ingleses, 91 3/4. Bastante firme.

LONDRES 15 (á las once de la mañana, recibido el 16 por la tarde).—Según los telegramas oficiales de Berlín, los alemanes atribuyense la victoria de la batalla que se libró el sábado por la tarde delante de Metz, y en la cual tomaron solo parte el primero y sétimo cuerpo del ejército prusiano.

PARIS 16.—Ayer se vieron desde Commercy algunos regimientos de hulanos que maniobraban sobre Metz.

La una y 14 se cotizaban en la Bolsa: El 3 por 100 francés, á 63.50; el 3 por 100 español interior, á 22 3/4; 3 por 100 exterior español, 1867, á 25 7/8; 3 por 100 id., 1869, á 25; mobiliario español, á 292.

Paris 15 (á las doce y 50).—Oficial.—Un despacho del subprefecto de Verdun, fechado de esta mañana á las seis y 10 de la mañana, dice:

«Carémos de noticias de Metz.

Ayer, durante todo el día, se oyeron los estampidos del cañón entre Metz y Verdun.

Los viajeros llegados á Verdun refieren que ayer se libró una gran batalla desde la madrugada, y que en el combate del 14 los prusianos tuvieron 40.000 hombres fuera de combate.

Ayer, durante toda la mañana, hubo un combate á la extremidad de mi distrito, á 28 kilómetros de Verdun próximamente.

Por este sitio se vió al enemigo operando un movimiento de retirada hacia el Sur.»

Deben acogerse con reserva estas noticias.

LONDRES 16 (á las once y 45 de la mañana.

—Recibido el 17 á las dos y dos de la madrugada).—CHERNY 15.—Ayer por la mañana el primero y sétimo cuerpos del ejército prusiano atacaron á los franceses que se hallaban fuera de Metz y en las inmediaciones de esta plaza, consiguiendo rechazarlos después de un sangriento combate, en el cual perdieron los franceses 4.000 hombres.

Hoy el rey Guillermo ha hecho un fuerte reconocimiento, pasando algunas horas entre los puestos avanzados de los franceses y prusianos, sin que los franceses hicieran demostración alguna lo cual prueba el gran desaliento que reina en Metz.

tas vehiculos que en vez de pagar se sostenian de ellas. Como un inconveniente para su restablecimiento por los municipios, expuso que hoy se carece de las leyes que antes existian, cuya tendencia se dirigia a moralizar ese tributo, y era razon mayor para crear que hoy seria mas inhumano que antes. Añadió que antiguamente solo gravaba el verdadero consumo, librándose del pago lo que volvia a salir por las puertas, mientras que hoy hay ejemplos de lo contrario, y se viene a establecer una desigualdad perjudicial para los que habitan en las poblaciones del centro. Recomendó mucho que se pensara lo que se trataba de hacer en este punto, para evitar tropiezos posteriores al presentar a la aprobacion los proyectos. Aconsejó lo conveniente que seria el explicar al pueblo las ventajas del reparto sobre todo otro medio, como menos gravoso, mas justo y mas fácil de realizar, exponiendo en su apoyo el ejemplo de un artesano que se le habia quejado porque le habian impuesto tres pesetas de capitacion y queria le aconsejase que habia de hacer contra el *ladron* del alcalde, fraso gráfica de cierta gente que llama *ladron* a aquel que le impone un céntimo de contribucion. El Sr. Hernandez Amores manifestó que le habia ajustado las cuentas de lo que consumia, y de ellas resultaba que solo con el beneficio que tenia con la baja que la falta de derechos produce en el aceite, beneficio no dudoso, resultaba que aquel artesano iba a pagar menos, muchísimo menos por el recibo de la capitacion, pues en igual periodo habria abonado por maravades en la tienda una cantidad que no bajaría de 36 reales, dando lugar con sus explicaciones a aquel que queria quejarse, se retiraba convencido de que el que creia le robaba lo que habia hecho era beneficiario.

Concedida la palabra al representante de Calasparra, empezó manifestando que no era posible establecer una base fija para todas las localidades, mayormente cuando el cambio de administracion produce siempre grandes dificultades, que están en igual relacion para todos los pueblos. Dijo que Calasparra hizo su reparto de 1868-69 y le cobró, que tenia hecho el de 1869-70 que esperaba la aprobacion y que tambien, aunque con trabajo, se realizaria; que Calasparra salia muy gravada, pues contribuyendo para el Estado con unos 10,000 duros, el presupuesto de la provincia y el municipio subia a unos 5,000, cantidad que arbiéndose por consumos seria satisfecha por el pueblo y por los infinitos trabajadores que acuden de otras localidades, que duplican en épocas casi el vecindario, y en vez de llevarse la parte de riqueza que les toca íntegra, dejarian lo que en el consumo les correspondiese, lo que nos sucederia acudiendo al reparto que solo gravitaria sobre los vecinos. Reconoció lo mucho mas ventajoso del pago por trimestres, que el dejar poco a poco sumas en la tienda que al fin de año ascienden a mayor cantidad que la que por el reparto puede ser impuesta; pero que a pesar de esto, mientras el pueblo no se convence, ese medio era mas impopular que el antiguo, razon por la que consideraba imposible verificar un tercer reparto para cubrir el déficit de 1870-71, pues los anteriores se habian hecho y realizado con la esperanza de encontrar un nuevo medio mas popular. Dijo tenia seguridad de que no habria ayuntamiento en Calasparra que arrostrase el verificar un reparto y que el haberlo verificado hasta

el día se debía al prestigio del que dirigia la palabra a la reunion, pues su eleccion se debió a las nueve décimas partes de los electores de aquella villa, cuya popularidad no queria perder.

El Sr. Gobernador contestó que desde luego podia acudir a los arbitrios, pues la ley deja este ramo para cuando el otro se hace imposible ó insuficiente.

Volvió a usar de la palabra el representante de Calasparra para manifestar que si defendia los consumos no se atribuyera a tal ó cual idea política, pues solo le guiaba el conocer era el medio mas tangible para su localidad.

El Sr. Hernandez Amores espuso que no negaba era imposible desterrar en la actualidad de un todo los consumos, pero que si tenia la seguridad de que mientras existiera un medio inmutable, la conciencia humana que se revela contra todo lo injusto, no cesaria de trabajar para hacerle desaparecer. Que confiaba tendria lugar la desaparicion de los consumos en cuanto se creasen administradores que comprendan la situacion, pues estos no nacen tan fácilmente. Apoyó nuevamente las ventajas del reparto con ejemplos propios que le hacian conformarse con él aun cuando no fuese todo lo exacto que se desea, pues siempre tiene que ser mas económico. Expuso que la misma razon que se daba en apoyo del establecimiento de los consumos en Calasparra era una mas en contra de ese sistema, pues los jornaleros forasteros que en sus pueblos pagarian por los beneficios que en ellos gozan, vendrian a contribuir tambien para Calasparra y saldrian a gravados que otros ciudadanos.

El representante de Calasparra espuso de nuevo que de no acudir a ese recurso, el pueblo que representaba saldria perjudicadísimo por estar ya en tener que pagar para gastos municipales y provinciales un 50 por 100 de lo que contribuye para el tesoro; que él estaria conforme con el reparto, pero no consistia en uno, ni en dos, ni en el ayuntamiento, consistia en un pueblo entero a quien no era tan fácil convenir; que esos braceros que allí acuden en busca de trabajo y que se llevan parte de la riqueza era justo ayudaran a los vecinos y no que estos fueran solos.

El Sr. Gimenez Gironés, alcalde primero de Murcia, volvió a usar de la palabra para hacer constar que habia oido con gusto al Sr. Hernandez Amores por los consejos que habia dado para ser pareos en el uso de los consumos, é indicó que lo que habia dicho era que por ahora no podia optarse por el reparto en la capital por el mucho tiempo que en él se invierte, y que no es posible esperar estando como se está en un estado bastante grave por falta de los recursos de que privó el gobierno a los municipios, que ha causado tener una trampa detrás que juntándose con la corriente hace imposible al vivir.

La revolucion, dijo, gritó abajo los consumos y él secundo el grito, pero que sin embargo, son necesarios algunos recursos para conseguir hacer el reparto; que para su confeccion y establecimiento se debió señalar un plazo y no privar de improviso a los ayuntamientos de los fondos que recibian del pueblo por mano del gobierno, lo cual no se ha hecho; que los arbitrios que puedan establecerse serán tambien en parte durosos y no cubrirán el déficit, lo prueba, dijo, la falta de medios que dá la circular del ministerio de la Gobernacion para hacerlos

efectivos, medios que son cada vez mas necesarios por cuanto que los contribuyentes no se prestan a pagar voluntariamente, ni ninguno declarará voluntariamente y en verdad lo que entre para la venta, siendo imposible la averiguacion sin que haya fletatos que la obliguen. Que el tener hechos los presupuestos no es bastante para vivir si no se recauda, y que solo dando medios con que poder llegar hasta terminar el repartimiento es como podria salvarse la situacion.

Terminó el Sr. Gimenez manifestando que mas amigo que él era del gobierno no habria otro, y que en pró de él haria lo posible para sostenerse hasta lo último, mas si sus esfuerzos no bastaban, con amistad y todo tendria que retirarse por falta de medios, pues con la amistad no se vive; y que no era Murcia sola la que estaba en ese atraso ó imposibilidad pues tenia documentos de treinta y nueve capitales que se hallan en el mismo caso.

El Sr. Gobernador contestó al Sr. Alcalde de Murcia diciendole pintaba la situacion mas dura de lo que en sí era, pues tiempo no ha faltado para hacer algo si se hubiera querido aprovechar; que la ley de arbitrios daba medios para realizarlos, aunque no tan duros como antes, que no hacen imposible la recaudacion de los arbitrios, y que si así fuese seria una razon mas para acudir al reparto.

El Sr. Gimenez Gironés replicó no conocia otras órdenes que la circular con la cual no habia esos medios, y que con documentos probaba era general y por la misma causa el estado en que este ayuntamiento se halla.

El Sr. Gobernador añadió que la situacion del municipio era anómala, y que no podria alegar el Sr. Gimenez los obstáculos con que tropieza para todos los trabajos, por falta de asistencia a las comisiones y por no tener uniformidad de ideas en su seno.

El representante de Cartagena empezó a hacer de nuevo uso de la palabra diciendo que la habia pedido cuando oyó decir que no podia haber honradez donde habia cariño a los consumos, frases que en el calor de su discurso dijo el Sr. Hernandez Amores, y que tanto este señor representante como el de Calasparra creyeron podia tener otra interpretacion que estuvo muy lejos del señor Hernandez. El representante de Cartagena defendió a los ayuntamientos del establecimiento de los consumos, por cuanto que la ley ha dejado ese recurso y juntas municipales de triple número de asociados que está por cima de los mismos ayuntamientos; dijo que él deseaba desaparecieran por completo, pero que su voluntad no podia ser superior a las circunstancias.

Elogió la descripcion de los consumos hecha por el Sr. Hernandez Amores manifestando su conformidad en que eran una cosa monstruosa que se rechaza, pero que sin embargo hay momentos en que se acepta todo, siquiera sea para salvar el primer peligro.

Dijo que Cartagena contaba, ó habia contado por años los operarios del arsenal, hoy por desgracia no; que no escaseaban tampoco los de otras fabricas y una poblacion ambulante bastante crecida, lo cual hacia temer que el reparto daria lugar a muchas injusticias y hacia mas imposible convencer a tanto trabajador que es mas fácil dar un duro que un céntimo.

Por último, manifestó completa conformidad con las teorías del Sr. Hernandez Amo-

res y que se honraria en seguir pero que en los momentos actuales posible sujetarse a ellas.

El Sr. Hernandez Amores, con las alusiones de que habia sido el no le guió otra idea en cuanto a lo que hacer para hacer conocer las ventajas de repartimiento, que cortese sus frases a las doctrinas que sustentaba de la revolucion y después de haber dentro de la revolucion un timiento de verso solo en la junta cionaria abogando por la no abolicion consumos, porque entonces eran los recursos que se tenían y echarlos a ventura era matar la revolucion; que, entonces se hizo debió dejarse a cargo gobierno, pues que los gobiernos y hacer esas supresiones cuando tiene meditada su sustitucion sin que pueda equilibrarse la marcha administrativa.

Aclaró que no habia dicho dejarse honradas las administraciones que se sen a los consumos como recurso. Pusi censuras y apóstrofes eran solo contribucion.

Terminó exhortando a la pronta res de la marcha administrativa por que hace dias se encontraron los ejemplos benéficos sin carne, sin nada.

El Sr. Gobernador añadió que tan rí estado no habia desaparecido, aquel día se estaba en igual caso, arrostrando por todo se habia dar alimento a los acogidos.

El Sr. Sastre defendió al Sr. Hernandez Amores, manifestando que solo habia de la cuestion científicamente y que biéndose dicho nada contra sus encontrados anente dicho señor par yar cuanto se haga con objeto de estado angustioso actual y orillar dificultades, rogaba se diese término a aquel debate.

El representante de Alcantarilla, festó que los individuos de la junta cipal de aquella villa optaron todos impuesto de consumos y sin embargo determinó nada el ayuntamiento; ma blicada la circular del Sr. Rivero, y los obstáculos que para su recaudación oponian la misma junta que vio que ficit no era corto y los rendimientos ser figurados, aceptó por la necesidad reparto, é hizo los trabajos preliminares, pero que se halla tímida en cuotas por no querer arrostrar la im-

laridad que le ha de crear. Dijo además que Alcantarilla se hoy en un estado que necesitaba apoyo moral, y hasta material que diese prestar la autoridad civil de la vincia, pues sobre ella pesaba una verdadera plaga con solo querer cobrar repartos y contribuciones que hay ven-

El Sr. Gobernador dió término a la sion manifestando que hoy se siente el po perdido y el no haber echado por dion, sin reparar mas que en salvar la animaba hacia el gobierno y la revolucion que habia tenido ocasion de conocer, dió las mas sinceras gracias en nombre de aquel y de la Dipulacion, exhortando a activar todos los trabajos porque era gado el momento en que no podia der mas plazos.

Eran mas de las dos de la tarde cu la sesion se levantó.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Luis ob. s. Magin nr. y s. Mariano cf. y erm. Jubileo —esta mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

J. M. J.

Asociacion Joseña.

Mañana 19 se dirá misa a S. José, á las nueve, en la iglesia de San Juan de Dios. Se encarga la asistencia y que todos los asociados que lo tengan á bien, apliquen una misa, ó una comunión por el excelentísimo Sr. Obispo de Barcelona, protector de la asociacion y fundador del propagador de la devocion de San José.

Seccion mercantil.

Precios del día 17.

Trigo del país, de 9:50 á 12:25 p. s. f. Id. manchego de " " " " Id. extrañero de " " " " Id. andaluz de " " " " Id. cebada de 3:87 á 4:12 Id. Beja. de " " " " " "

ANUNCIOS.

En la calle de S. Nicolás, número 38, se vende una casa, y otra en la calle del Val de San Antolin, núm. 88. En esta redaccion se dará razon. 5-5

SIRVIENTE

Un jóveno, natural de la provincia de Albuete, que ha estudiado cuatro años en San Fulgencio de esta ciudad, y que ha observado una conducta intachable desea entrar en una casa en calidad de ayu-

da de cámara, de escribiente, etc. Por lo tanto suplica a los bondadosos caballeros de Murcia se sirvan favorecerle. Unicamente exige por recompensa de sus servicios, la manutencion, ropa limpia y el tiempo necesario para estudiar y asistir á clase. Por carecer de recursos no puede subsistir mas de cuatro dias. Tiene persona que le abone.

El caballero que le favorezca experimentará ciertas ventajas importantísimas.

Darán razon en la barberia situada frente á la Tertulia progresista.

P. 8-6

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa en bota en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Diario de noticias nacionales y extranjeras.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en todo lo posible, sin inclinarnos á ninguna banderia política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa verdaderamente nacional, de JUSTICIA y ECONOMIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia un mes seis reales. Un número dos cuartos. Sucripcion y venta en Murcia, establecimiento de LA PAZ, co. 5.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales

Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Precio por un año en provincias, 80 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.